

Primer declarante y cónyuge, en caso de matrimonio no separado legalmente

Primer declarante

01 NIF [REDACTED]
02 Apellidos y nombre CASARRUBIOS PLAZA ANGEL

Sexo del primer declarante: Soltero/a [06] Casado/a [07] Viudo/a [08] Divorciado/a o separado/a legalmente [09]
H: hombre [05] H [05] M: mujer [05] H [05]
Fecha de nacimiento [10] [REDACTED]
Grado de discapacidad. Clave [11] 1
Cambio de domicilio. Si ha cambiado de domicilio, consigne una "X" [13]

Domicilio habitual actual del primer declarante

15 Tipo de Via [16] Nombre de [REDACTED]
17 Tipo de numeración [18] Número de casa [19] Calificador del número [20] Bloque [21] Portal [22] Escal. [23] Planta [24] Puerta
25 Datos complementarios del domicilio [26] Localidad / Población (si es distinta del municipio) [27] Código Postal [28] Nombre del Municipio [29] Provincia

Si el domicilio está situado en el extranjero:
35 Domicilio / Address [36] Datos complementarios del domicilio
37 Población / Ciudad [39] Código Postal (ZIP) [40] Provincia / Región / Estado
41 País [42] Código País
43 País de residencia en la UE en 2017 (excepto España) [44] Nacionalidad

Datos adicionales de la vivienda en la que el primer declarante tiene su domicilio habitual actual. Si el primer declarante y/o su cónyuge son propietarios de la vivienda, se consignarán también, en su caso, los datos de las plazas de garaje, con un máximo de dos, y de los trasteros y anexos adquiridos conjuntamente con la misma, siempre que se trate de fincas registrales independientes.

Titularidad (clave)	Porcentaje de participación, en caso de propiedad o usufructo:	Situación (clave)	Referencia catastral
50 1	Primer declarante: 51 50.00 Cónyuge: 52 50.00	53 1	54 [REDACTED]
50	Primer declarante: 51 Cónyuge: 52	53	54
50	Primer declarante: 51 Cónyuge: 52	53	54
50	Primer declarante: 51 Cónyuge: 52	53	54
50	Primer declarante: 51 Cónyuge: 52	53	54
50	Primer declarante: 51 Cónyuge: 52	53	54
50	Primer declarante: 51 Cónyuge: 52	53	54
50	Primer declarante: 51 Cónyuge: 52	53	54

Sólo si ha consignado la clave 3 en la casilla 50: NIF arrendador [55] Si no tiene NIF, consigne Número de Identificación en el País de residencia [56]

Cónyuge (los datos identificativos del cónyuge son obligatorios en caso de matrimonio no separado legalmente)

57 NIF [REDACTED]
58 Apellidos y nombre [REDACTED]

Sexo del cónyuge (H: hombre; M: mujer) [59] M
Fecha de nacimiento del cónyuge [60] [REDACTED]
Grado de discapacidad del cónyuge. Clave [61]
Cónyuge no residente que no es contribuyente del IRPF [62]
Cambio de domicilio. Si el cónyuge ha cambiado de domicilio, consigne una "X" en esta casilla. (Sólo en caso de declaración conjunta) [63]

Domicilio habitual actual del cónyuge, en caso de tributación conjunta (si es distinto del domicilio del primer declarante)

15 Tipo de Via [16] Nombre de la Via Pública
17 Tipo de numeración [18] Número de casa [19] Calificador del número [20] Bloque [21] Portal [22] Escal. [23] Planta [24] Puerta
25 Datos complementarios del domicilio [26] Localidad / Población (si es distinta del municipio) [27] Código Postal [28] Nombre del Municipio [29] Provincia

Si el domicilio está situado en el extranjero:
35 Domicilio / Address [36] Datos complementarios del domicilio
37 Población / Ciudad [39] Código Postal (ZIP) [40] Provincia / Región / Estado
41 País [42] Código País
43 País de residencia en la UE en 2017 (excepto España) [44] Nacionalidad

Representante

65 NIF [REDACTED] 66 Apellidos y nombre o razón social [REDACTED]

Devengo

Atención: este apartado únicamente se complementará en las declaraciones individuales de contribuyentes fallecidos en el ejercicio 2017 con anterioridad al día 31 de diciembre.
Fecha de finalización del período impositivo [67] Día Mes Año

Opción de tributación

Indique la opción de tributación elegida (marque con una "X" la casilla que proceda)
Atención: solamente podrán optar por el régimen de tributación conjunta los contribuyentes integrados en una unidad familiar.
Tributación individual [68] [REDACTED]
Tributación conjunta [69] [REDACTED]

Comunidad o Ciudad Autónoma de residencia en el ejercicio 2017

Clave de la Comunidad Autónoma o de la Ciudad con Estatuto de Autonomía en la que tuvo/huvieron su residencia habitual en 2017 [70] 07

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
Declaración 2017
Documento de ingreso o devolución

Modelo
100

Primer declarante (1)

NIF: [REDACTED]

Ejercicio 2 0 1 7 Período 0 A

Apellidos y Nombre: CASARRUBIOS PLAZA ANGEL

Número justificante: [REDACTED]

Cónyuge

NIF: [REDACTED] Apellidos y Nombre: [REDACTED]

Resumen de la declaración (2)

Base liquidable general sometida a gravamen 0475 2.630,72	Base liquidable del ahorro 0480 [REDACTED]	Cuota íntegra estatal 0514 [REDACTED]	Cuota íntegra autonómica 0515 [REDACTED]
Cuota líquida estatal 0535 [REDACTED]	Cuota líquida autonómica 0536 [REDACTED]	Resultado a ingresar o a devolver (casilla [0620] o casilla [0645] de la declaración) 0645 -200,00	

Tributación individual 69 [REDACTED] Tributación conjunta 69 [REDACTED]

Importante: si la cantidad consignada en la casilla [0545] ha sido determinada como consecuencia de la cumplimentación del apartado P de la declaración (Solicitud de suspensión del ingreso de un cónyuge / Renuncia del otro cónyuge al cobro de la devolución), indíquelo marcando con una "X" esta casilla..... 7 [REDACTED]

Declaración Complementaria (3)

Este apartado se cumplimentará exclusivamente en caso de declaración complementaria del ejercicio 2017 de la que se derive una cantidad a ingresar.

Resultado de la declaración complementaria 0630 [REDACTED]

Importante: en las declaraciones complementarias no podrá fraccionarse el pago en dos plazos.

Fraccionamiento del pago e ingreso (4)

Si el importe consignado en la casilla [0645] es una cantidad positiva, indique a continuación, marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no fraccionar el pago en dos plazos y consigne en la casilla 1, el importe que vaya a ingresar: la totalidad, si no fracciona el pago, o el 60 por 100 si fracciona el pago en dos plazos.

NO FRACCIONA el pago 1 [REDACTED]
SÍ FRACCIONA el pago en dos plazos 6 [REDACTED]

Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público: Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de autoliquidaciones.

Importe (de la totalidad o del primer plazo) I₁ [REDACTED]

Forma de pago: [REDACTED]

En caso de adeudo en cuenta, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos de la cuenta en la que desea que le sea cargado el importe de este pago. Recuerde que si opta por domiciliar la totalidad o el primer plazo, dicho importe se cargará en cuenta el 2 de julio.

Opciones de pago del 2.º plazo (5)

Si ha optado por fraccionar el pago en dos plazos, indique a continuación, marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora.

NO DOMICILIA el pago del 2.º plazo	2 [REDACTED]
SÍ DOMICILIA el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora	3 [REDACTED]

Si opta por domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora, consigne en la casilla 1, el importe de dicho plazo y cumplimente en el apartado "Cuenta bancaria" los datos de la cuenta en la que desea domiciliar el pago. En este caso, el importe se cargará en cuenta el 5 de noviembre.

Importe del 2.º plazo I₂ [REDACTED]
(40% de la casilla [0645])

Devolución (6)

Si el importe consignado en la casilla [0645] es una cantidad negativa, indique si solicita devolución o renuncia a ella:

Devolución: SOLICITA LA DEVOLUCIÓN POR TRANSFERENCIA Importe: D [REDACTED] 200,00

Importante: si solicita la devolución, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos completos de la cuenta en la que desea recibir la transferencia bancaria.

Cuenta bancaria (7)

Si la declaración es positiva y realiza el pago de la totalidad o del primer plazo mediante adeudo en cuenta y/o opta por domiciliar en Entidad colaboradora el pago del segundo plazo, consigne los datos de la cuenta de la que sea titular en la que desea que le sean cargados los correspondientes pagos.

Si la declaración es "a devolver" y solicita la devolución, consigne los datos de la cuenta bancaria de la que sea titular en la que desea que le sea abonado mediante transferencia el importe correspondiente.

Código IBAN: [REDACTED] Código SWIFT/BIC: [REDACTED]

Situación familiar

Hijos y descendientes menores de 25 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s

	NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Fecha de adopción o de acogimiento permanente o preadopción	Discapacidad (clave)	Vinculación (*)	Nº de orden (**)	Otras situaciones
1.º	75	76	77	78	79	80	81	82
2.º	75	76	77	78	79	80	81	82
3.º	75	76	77	78	79	80	81	82
4.º	75	76	77	78	79	80	81	82
5.º	75	76	77	78	79	80	81	82
6.º	75	76	77	78	79	80	81	82
7.º	75	76	77	78	79	80	81	82
8.º	75	76	77	78	79	80	81	82
9.º	75	76	77	78	79	80	81	82
10.º	75	76	77	78	79	80	81	82
11.º	75	76	77	78	79	80	81	82
12.º	75	76	77	78	79	80	81	82

(*) No se cumplimentará esta casilla cuando se trate de hijos o descendientes comunes del primer declarante y del cónyuge.
 (**) Se cumplimentará esta casilla cuando la vinculación sea 3 o 4. Se consignará el número de orden que corresponda de los datos del otro progenitor.

Si alguno de los hijos o descendientes hubiera fallecido en el año 2017, indique el número de orden con el que figura relacionado y la fecha de fallecimiento

Nº. de orden	Fecha de fallecimiento
83	84
83	84

Sólo si ha consignado las claves 3 o 4 en la casilla (80), consigne los siguientes datos del otro progenitor:

NIF/NIE	Apellidos y nombre (por este orden)	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla
85	86	87
85	86	87
85	86	87
85	86	87

Ascendientes mayores de 65 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s al menos la mitad del periodo impositivo

NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Discapacidad (clave)	Vinculación	Convivencia
90	91	92	93	94	95
90	91	92	93	94	95
90	91	92	93	94	95
90	91	92	93	94	95

Si alguno de los ascendientes hubiera fallecido en el año 2017, indique su NIF y la fecha de fallecimiento

NIF	Fecha de fallecimiento
96	97
96	97

Asignación tributaria a la Iglesia Católica

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a actividades de interés general consideradas de interés social.
 Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra al sostenimiento económico de la Iglesia Católica, marque con una "X" esta casilla 105

Asignación de cantidades a actividades de interés general consideradas de interés social

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a la Iglesia Católica.
 Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra a las actividades previstas en el Real Decreto-Ley 7/2013, de 28 de junio (BOE del 29), marque con una "X" esta casilla 105

Rendimientos del trabajo

Rendimiento 1

Contribuyente que obtiene los rendimientos	DECLARANTE	0001
Retribuciones dinerarias	10.190,89	0002
Reducciones (artículo 18.2 y 3, y disposiciones transitorias 11ª, 12ª y 25ª de la Ley)	1.440,17	0010
Total ingresos íntegros computables [(02)+(06)+(07)+(08)+(09)-(10)]	8.750,72	0011
Rendimiento neto previo [(11)-(12)-(13)-(14)-(15)]	8.750,72	0016
Suma de rendimientos netos previos	8.750,72	0017
Otros gastos deducibles	2.000,00	0018
Rendimiento neto [(17)-(18)-(19)-(20)]	6.750,72	0021
Reducción por obtención de rendimientos del trabajo	3.700,00	0022
Rendimiento neto reducido [(21)-(22)]	3.050,72	0023

Base imponible general y base imponible del ahorro

BASE IMPONIBLE GENERAL

Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta	3.050,72	0412
Base imponible general [(402)-(411)+(412)-(413)-(414)]	3.050,72	0415

BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Base imponible del ahorro	0,00	0435
---------------------------	------	------

Reducciones de la base imponible

REDUCCIONES POR APORTACIONES Y CONTRIBUCIONES A SISTEMAS DE PREVISIÓN SOCIAL

Régimen general

Aportación / Contribución 1

Contribuyente que realiza, o a quien se imputan, las aportaciones y contribuciones	DECLARANTE	0437
Excesos pendientes de reducir procedentes de los ejercicios 2012 a 2016	420,00	0438
Importe de aportaciones y contribuciones con derecho a reducción (Límite máximo art.52 de la Ley)	420,00	0442
Total con derecho a reducción	420,00	0443

Base liquidable general y base liquidable del ahorro

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL

Reducción por aportaciones a sistemas de previsión social (régimen general). Importe que se aplica	420,00	0467
Base liquidable general [(415)-(466)-(467)-(468)-(469)-(470)-(471)-(472)]	2.630,72	0473
Base liquidable general sometida a gravamen [(473)-(474)]	2.630,72	0475

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO

Base liquidable del ahorro [(435)-(476)-(477)]	0,00	0480
--	------	------

Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares

Mínimo contribuyente. Importe estatal	5.550,00	0481
Mínimo contribuyente. Importe autonómico	5.550,00	0482
Mínimo por descendientes. Importe estatal	1.200,00	0483
Mínimo por descendientes. Importe autonómico	1.200,00	0484
Mínimo por discapacidad. Importe estatal	3.000,00	0487
Mínimo por discapacidad. Importe autonómico	3.000,00	0488
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal	9.750,00	0489
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico	9.750,00	0490
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal	2.630,72	0491
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen estatal	0,00	0492
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen autonómico	2.630,72	0493
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico	0,00	0494

Cálculos del impuesto y resultado de la declaración

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	249,92	0498
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	249,92	0499
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general	249,92	0500
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. general	249,92	0501
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general	0,00	0502
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general	0,00	0503
Tipo medio estatal	0,00	0504

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
2017

Tipo medio autonómico	0,00	0505
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	0,00	0506
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	0,00	0507
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. del ahorro	0,00	0508
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. del ahorro	0,00	0509
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro	0,00	0510
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro	0,00	0511
Tipo medio estatal	0,00	0512
Tipo medio autonómico	0,00	0513
Cuota íntegra estatal [(502)+(510)]	0,00	0514
Cuota íntegra autonómica [(503)+(511)]	0,00	0515

Deducciones

Adquisición de la vivienda habitual. Inversión con derecho a deducción	3.035,25	A
Importe de deducción adquisición de la vivienda habitual, parte estatal	227,64	0647
Importe de deducc.por adquisición de vivienda habitual, parte autonómica	227,64	0648
Por inversión en vivienda habitual, parte estatal	227,64	0516
Por inversión en vivienda habitual, parte autonómica	227,64	0517
Fecha de adquisición vivienda habitual	09/03/2007	0657
Nº de identificación del préstamo hipotecario		0658
Porcentaje del importe total del préstamo hipotecario destinado efectivamente a adquisición vivienda	81,00	0659
Por donativos, parte estatal	7,50	0521
Por donativos, parte autonómica	7,50	0522
Donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002, de 23 de dic.. Importe con derecho a deducción	20,00	H
Deducción por donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002 con límite 10% de la base liquidable	15,00	0672

Deducciones autonómicas de la Comunidad de Castilla-La Mancha

Por familia numerosa	100,00	0680
Suma de deducciones autonómicas	100,00	534

Determinación de cuotas líquidas y resultados

CUOTAS LÍQUIDA

Cuota líquida estatal [(514)-(516)-(518)-(519)-(521)-(523)-(525)-(527)-(529)-(531)]	0,00	0535
Cuota líquida autonómica [(515)-(517)-(520)-(522)-(524)-(526)-(528)-(530)-(532)-(534)]	0,00	0536

CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN

Cuota líquida incrementada total [(550)+(551)]	0,00	0552
Cuota resultante de la autofluidación [(552)-(553)-(554)-(555)-(556)]	0,00	0557

RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA

Total pagos a cuenta [suma de (558) a (568)]	0,00	0569
--	------	------

RESULTADO DE LA DECLARACIÓN

Cuota diferencial [(557)-(569)]	0,00	0570
---------------------------------	------	------

Deducción por familia numerosa

Familia Numerosa 1

Número de identificación del título de familia numerosa FN		0597
Categoría de la familia numerosa: General FN	X	0598
Fecha de inicio del título de familia numerosa FN	09/11/2017	0600
Número de ascendientes que forman parte de la familia numerosa. FN	2	0602
Indique si le han cedido el derecho a la deducción. FN	SI	0603
NIF del cedente. FN		0604
Indique si cede el derecho a la deducción. FN	NO	0607
Importe de la deducción por familia numerosa. Importe FN	200,00	0609
Cantidades recibidas en concepto de abono anticipado de deducción familia numerosa en 2017. FN	0,00	0610
Resultado [(570)-(571)+(572)-(582)+(583)-(595)+(596)-(609)+(610)-(611)+(612)+(613)+(615)]	-200,00	0620

Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente

Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente	0,00	0625
--	------	------

Información adicional

EXCESO NO REDUCIDO APORTACIONES O CONTRIBUCIONES A SISTEMAS DE PREVISIÓN SOCIAL PENDIENTES DE REDUCI

Aportación / Contribución 1

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
2017

Contribuyente con derecho a reducción		DECLARANTE	1119
Ejercicio 2016. Pendiente de aplicación al principio del periodo		420,00	1131
Ejercicio 2016. Aplicado en esta declaración		420,00	1132